



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004837-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones de la Consejería de Sanidad concedidas a Asociaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 358, de 10 de enero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004837, relativa a subvenciones de la Consejería de Sanidad concedidas a Asociaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 358, de 10 de enero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804837-I formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas por la Consejería de Sanidad a Asociaciones en el año 2013.

La Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, concedió durante el año 2013 las subvenciones que se citan a continuación y para los fines expresados:

- **Asociación Castellano y Leonesa de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD)**
 - Importe de la subvención en 2013: 170.000 €
 - Finalidad: Realización de actividades de prevención del SIDA y asistencia a enfermos del SIDA en la casa de acogida de Valladolid.
- **Comité antisida**
 - Importe de la subvención en 2013: 60.000 €
 - Finalidad: Fomentar la realización de actividades de prevención de SIDA y apoyo a las personas afectadas.
- **Fundación Secretariado Gitano**
 - Importe de la subvención en 2013: 10.000 €
 - Finalidad: es contribuir a mejorar los hábitos saludables de la comunidad gitana.



- **Asociación de Celiacos de Castilla y León (ACECALE)**
 - Importe de la subvención en 2013: 10.000 €
 - Finalidad: Colaborar en la información y asesoramiento a las personas celiacas.
- **Federación Castellano y Leonesa de Laringectomizados (FECALEL)**
 - Importe de la subvención en 2013: 10.000 €
 - Finalidad: Realizar actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas laringectomizadas.
- **Asociación Española para el registro y estudio de las malformaciones congénitas (ASEREMAC)**
 - Importe de la subvención en 2013: 25.000 €
 - Finalidad: Fomentar el estudio, asesoramiento e investigación sobre enfermedades congénitas.

La Gerencia regional de salud ha concedido durante el año 2013 las subvenciones que se citan a continuación y para los fines expresados:

- **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)**
 - Importe de la subvención en 2013: 66.600 €
 - Tiene por objeto establecer una acción coordinada y complementaria conducente a proporcionar asistencia psicológica al enfermo terminal y a su familia, incluida en el programa de cuidados paliativos a domicilio durante 2013.
- **Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos Físicos (ASPAYM)**
 - Importe de la subvención en 2013: 115.600 €
 - Tiene por objeto colaborar en la financiación de los gastos derivados de las actividades de promoción y fomento de la autonomía personal, la realización de acciones y actividades de carácter sanitario, social y educativo que lleve a cabo la Fundación, dirigidas tanto a los discapacitados como a sus familiares o allegados para la mejora de la calidad de vida de las personas con lesión medular y gran discapacidad física.
- **Asociación de Escoliosis de Castilla y León (ADECYL)**
 - Importe de la subvención en 2013: 20.000 €
 - Tiene como objeto colaborar en la financiación, durante el año 2013, de los gastos derivados de las actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de los afectados por escoliosis, hiperlordosis o hipercifosis, promoviendo acciones en su beneficio y en el de sus familias.
- **Pisos Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)**
 - Importe de la subvención en 2013: 42.500 €
 - Finalidad: Mejora de la calidad de vida del enfermo de cáncer y de sus familiares financiando tres pisos de acogida en Burgos, Salamanca y Valladolid,



como residencia temporal de enfermos y familiares que se trasladarse a esas ciudades para recibir tratamiento.

- **Asociación contra la leucemia y las enfermedades de la sangre (ACLES-León)**
 - Importe de la subvención en 2013: 14.200 €
 - Finalidad: Mejorar la calidad de vida del enfermo de cáncer y de sus familiares, mediante la financiación del mantenimiento de un piso de acogida en la ciudad de León, que sirva de residencia temporal a los enfermos y familiares que precisen trasladarse a esa ciudad para recibir el adecuado tratamiento.
- **Hermandades de donantes de sangre de Castilla y León**
 - Importe de la subvención en 2013: 550.000 €
 - Finalidad: Contribuir a la promoción altruista y desinteresada de la donación de sangre, la incorporación de voluntarios para la práctica habitual y el fomento de la solidaridad entre los miembros.
- **Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León (FEAFES C y L)**
 - Importe de la subvención en 2013: 43.500 €
 - Finalidad: El desarrollo del “Programa de Envejecimiento Activo y Saludable”, basado en conocimientos de autocuidado en personas con enfermedad mental grave, con objeto de mejorar su salud y la calidad de vida.

Valladolid, 24 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.